Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COYDEAL CORPORACION COOPERACION Y DESARROLLO DE

AMERICA LATINA

Sigla: COYDEAL

Nit: 900302771 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0034947

Fecha de Inscripción: 29 de julio de 2009

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 156-80 Torre 1 Ofic

904

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: administracion@coydeal.org

Teléfono comercial 1: 8051376
Teléfono comercial 2: 3108659083
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 156-80 Torre 1 Ofic

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: administracion@coydeal.org

Teléfono para notificación 1: 8051376
Teléfono para notificación 2: 3108659083
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a

Página 1 de 8



Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de julio de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2009, con el No. 00159049 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada COYDEAL CORPORACION COOPERACION Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA.

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de julio de 2059.

## OBJETO SOCIAL

Constituyen el objeto de la corporación: A) Cooperación para el desarrollo; B) El desarrollo científico técnico, industrial, profesional y laboral de países en vías de desarrollo, así como por la promoción integral de los colectivos sociales que en ellos viven. C) Cooperar con gobiernos, instituciones gubernamentales de ámbito estatal, regional o local de esos países, así como con instituciones no gubernamentales, en la puesta en marcha de programas que mejoren las condiciones de vida y trabajo de las personas. D) Cooperar con instituciones vinculadas a la formación en general, y al universo educativo en particular en cualquiera de sus niveles (educación primaria, secundaria, formación profesional y universitaria), llevando a cabo programas, actuaciones e intercambios, que mejoren la



Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formación y cualificación de la población joven de estos países. E) Realizar cualquier otra actividad complementaria, accesoria, similar o análoga a las relacionadas en este artículo y por tanto relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. F) Fomentar o desarrollar la educación formal. G) Fomentar o desarrollar la investigación científica o tecnológica, H) Fomentar o desarrollar actividades culturales I) El fomento de la cooperación entre universidades y empresas en el ámbito iberoamericano y europeo, en especial de entidades españolas y colombianas, orientada hacia la innovación y el desarrollo tecnológico y científico; J) La realización de actividades de investigación y formación en la innovación y el desarrollo tecnológico y científico tomando en cuenta la realidad económica y social de los países iberoamericanos; K) La promoción y la realización de foros, seminarios, simposios y publicaciones acerca de los temas relacionados con el objeto de la corporación y que puedan concitar el interés general; L) El intercambio con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, con miras al cumplimiento del objeto de la corporación. M) La realización de actividades tendientes a la difusión de resultados de sus estudios a la opinión pública; N) La asesoría y consultoría al gobierno y al sector privado nacional e internacional, en materias afines al objeto social de la corporación, y O) Todas las demás actividades y finalidades que se refieren al objeto social de la corporación y que contribuyan a su cumplimiento. Para el desarrollo de su objeto, la corporación puede: A) Celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales, con personas naturales, jurídicas y con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de sus programas y proyectos y la divulgación de sus trabajos; B) Adquirir, enajenar, arrendar y gravar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, y C) Realizar todos los demás actos y contratos permitidos por las leyes de Colombia y relacionados con el cumplimiento de sus fines.

PATRIMONIO

\$ 220.358.682,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La corporación tendrá un representante legal.

Página 3 de 8



Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones y facultades del representante legal: A. Representar a legalmente a la entidad que se constituye. B. Adelantar las actividades necesarias para el cumplimiento del objetivo de la entidad, celebrar contratos, firmar cheques. C. Presidir la junta directiva y representar protocolariamente a la corporación. D. Orientar y aconsejar a la junta directiva y al director ejecutivo en el desempeño de sus funciones para el beneficio de la corporación; E. Velar por el cabal cumplimiento de los objetivos de la corporación y por la correcta ejecución de sus planes, programas y proyectos; F. Realizar las gestiones en beneficio de la corporación, en coordinación con la junta directiva y el director ejecutivo, y promover y difundir las acciones e intereses de la corporación.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 20 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 00301163 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Presidente Amelia Fernandez Juan C.C. No. 000000041670006

Por Acta No. 10 del 12 de junio de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2014 con el No. 00239114 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Vicepresidente Rafael Andres Sandoval C.C. No. 000000080195659

Fernandez

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Página 4 de 8



Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 12 de junio de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2014 con el No. 00239113 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Jun Directiva	ta Amelia Fernandez d	Juan C.C. No. 000000041670006
Miembro Jun Directiva	ta Rafael Andres Sand Fernandez	doval C.C. No. 000000080195659
Miembro Jun Directiva	ta Carolina Moreno Lo	opez C.C. No. 000001019011331
Miembro Jun Directiva	ta Carolina Ramirez (	Gil C.C. No. 000000052249785

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 26 de octubre de 2009, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2009 con el No. 00163368 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE			IDENTIFICACIÓN		
Revisor Fiscal Principal	Carlos Torres	Emilio	Bedoya			000000079502940 .01389

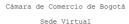
# REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 13 del 23 de septiembre 00254487 del 25 de septiembre de 2015 de la Asamblea General de 2015 del Libro I de las

Página 5 de 8





Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 25 del 8 de marzo de 2021 de la Asamblea General

entidades sin ánimo de lucro 00336525 del 16 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

 ${\tt A}\,$  la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499 Actividad secundaria Código CIIU: 8559

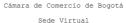
# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 345.454.550
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

Página 6 de 8





Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU: 9499

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

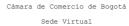
El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.





Fecha Expedición: 4 de julio de 2025 Hora: 10:40:16

Recibo No. AB25117860

Valor: \$ 11,600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2511786094BE8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO